

Curso de actualización “Nuevas tendencias de investigación, sanción y regulación administrativa”

Fechas: 22, 24, 25, 29 y 31 de agosto, y 5, 7, 12, 15 y 18 de setiembre

Total de horas: 30 horas

Lugar: PUCP

1. Objetivo del programa

Este curso tiene como objetivo analizar, desde un enfoque económico y de incentivos, las instituciones jurídicas que regulan la investigación, procesamiento y la determinación de las medidas administrativas que incentiven el cumplimiento de la regulación administrativa. Durante el desarrollo del programa se evaluará si el diseño de la actual regulación administrativa para la investigación, procesamiento e imposición de medidas permite un cumplimiento efectivo de la normativa administrativa.

Asimismo, se debe resaltar que el programa también quiere mostrar diversas experiencias administrativas sobre los aspectos antes señalados, a efectos de que los participantes puedan conocer y aprender de esas experiencias al momento de evaluar la eficacia de una determinada regulación referida al cumplimiento de la normativa administrativa.

2. Público objetivo.-

Abogados y funcionarios públicos vinculados al manejo de procedimientos administrativos sancionadores.

3. Programa.-

3.1. Marco general: teoría del cumplimiento público de la regulación administrativa (6 horas)

A cargo de Eduardo Melgar Córdova

- ¿Por qué debemos obedecer la Regulación? ¿Por qué se (in)cumple la Regulación? ¿Persuadir o Sancionar? ¿Cuándo se debe obligar a cumplir la Regulación? ¿Por qué está a cargo del Estado dicha tarea?
- ¿Cuál debe ser el objetivo al exigir el cumplimiento de la Regulación? ¿Disuadir la comisión de infracciones o maximizar el bienestar social? Identificación de los costos y beneficios de la exigibilidad pública del cumplimiento de la Regulación.
- El modelo de la exigibilidad pública del cumplimiento de la Regulación (Public Enforcement of Law). La racionalidad del infractor. Actitudes de los infractores frente al riesgo y su impacto en el diseño de procedimientos sancionadores.
- Efectos de los errores en la exigibilidad pública del cumplimiento de la Regulación. ¿Qué tipos de errores son los más frecuentes en los procedimientos sancionadores? ¿Cómo identificarlos? ¿Cómo minimizar sus efectos?

- Estándares de Prueba y Garantías en los procedimientos sancionadores ¿Para que existen? ¿Qué efectos producen? ¿Existe alguna vinculación con los errores en la exigibilidad pública del cumplimiento de la Regulación?

3.2. Teoría sobre la investigación y producción de evidencia de infracciones administrativas (6 horas)

A cargo de César Higa

- Destruyendo la cooperación en la comisión de una infracción
- Políticas para aumentar la detección de una infracción:
 - Facultades para realizar inspecciones sin previo aviso
 - Políticas para exonerar o reducir las sanciones
 - Políticas para incentivar que terceros puedan ofrecer información sobre la comisión de una infracción
- Políticas de sanciones para quienes obstruyan, destruyan y falseen pruebas en la investigación de una infracción
- Regulación de la fiscalización en el T.U.O. de la Ley del Procedimiento Administrativo General

3.3. Análisis casuístico de utilizar políticas de delación o de reducción de la pena en el descubrimiento y sanción de infracciones a la ley (3 horas)

A cargo de Mercedes Aguilar

- Políticas de delación y beneficios para quienes ofrezcan pruebas sobre infracciones administrativas.
- Análisis de los casos de Indecopi y otras entidades administrativas

3.4. Análisis del procedimiento administrativo sancionador (6 horas)

A cargo de César Higa Silva y Jean Paul Calle (3 horas cada uno)

- Objetivo del procedimiento administrativo sancionador: la verdad o evitar condenar inocentes
- Características del procedimiento sancionador
- Minimización y distribución del riesgo de error al resolver un caso en los procedimientos administrativos sancionadores
 - a) Carga de la prueba
 - b) Presunciones
 - c) Estándares de la prueba
- Análisis de las consecuencias del diseño del proceso en la eficiencia y equidad al resolver un caso
- Análisis de los cambios introducidos a la Ley del Procedimiento Administrativo General por el Decreto Legislativo N° 1272

3.5. Mecanismos para incentivar el cumplimiento de las normas (6 horas)

A cargo de Francisco Ochoa Mendoza

- Estrategias tradicionales de *enforcement*: disuasión (*deterrence*) y persuasión (*compliance*)
- Limitaciones de la teoría de elección racional en el cumplimiento de las normas
- Economía conductual en las políticas de *enforcement*
- La “Regulación Responsiva” como estrategia alternativa: elementos y principios
- Aplicación de la “Regulación Responsiva” en el Perú: casos de eliminación voluntaria de barreras burocráticas.

3.6. Experiencias administrativas: mesa redonda (3 horas) 1 sesión

OEFA*
OSIPTEL*
INDECOPÍ*
SUNAFIL*

- En el Derecho Ambiental
- En Políticas de competencia
- Regulación de servicios públicos
- En el Derecho Laboral

*Por confirmar

4. Materiales.-

Se entregarán materiales y casos que serán facilitados por los docentes del curso.

5. Cronograma de clases

	Fecha	Tema	Docente
1	22 de agosto	Marco general: teoría del cumplimiento público de la regulación administrativa	Eduardo Melgar Córdova
2	24 de agosto	Marco general: teoría del cumplimiento público de la regulación administrativa	Eduardo Melgar Córdova
3	29 de agosto	Teoría sobre la investigación y producción de evidencia de infracciones administrativas. Desarrollos teóricos.	César Higa Silva
4	31 de agosto	Teoría sobre la investigación y producción de evidencia de infracciones administrativas. Casos prácticos	Mercedes Aguilar
5	5 de setiembre	Análisis de la regulación del procedimiento administrativo sancionador desde un punto de incentivos.	César Higa Silva
6	7 de setiembre	Análisis de la regulación del procedimiento administrativo sancionador desde un punto de incentivos.	Eduardo Melgar
7	12 de setiembre	Mecanismos para incentivar el cumplimiento de las normas	Francisco Ochoa Mendoza
8	14 de setiembre	Mecanismos para incentivar el cumplimiento de las normas	Francisco Ochoa Mendoza
9	15 de setiembre	Hacia un cumplimiento inteligente de la regulación. El Perú hacia el OECD y los cambios introducidos en la LPAG.	Jean Paul Calle y Tommy Deza
10	18 de setiembre	Experiencias sobre el cumplimiento de la regulación	Profesores extranjeros y Jean Paul Calle y Tommy Deza